

**13091** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase (III), fabricada en Ludhiana (India), por la Firma Freemans, y presentada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico n.º 0702.

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Rech Condal, 18 pral, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase (III).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, marca «Freemans», modelo FCF1, clase (III), cuyo precio máximo de venta al público será de tres mil (3.000) pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características del mencionado modelo FCF1, son las siguientes:

—Cinta métrica de fibra de vidrio y material plástico, mixta, clase (II) de 10, 15, 20, 25, 30, y 50 metros de longitud nominal.

—Anchura: 13 mm.

—Color: Blanco.

—Graduación: El modelo está graduado en centímetros, indicados mediante trazos negros de 0,5 mm de espesor, situados en el borde inferior de la cinta.

Los trazos correspondientes a los centímetros tienen una longitud de 8 mm, excepto los correspondientes a los medios decímetros, cuya longitud es de 10 mm y están terminados en forma de flecha. Los trazos decimétricos van de borde a borde de la cinta.

—Numeración: La numeración decimétrica es continua dentro de cada metro y repetitiva metro a metro. La numeración de los metros es continua.

Los decímetros están expresados en centímetros mediante números de color negro de 8 mm de altura.

Los metros están expresados en metros mediante números de color rojo, seguidos del símbolo m.

—Origen: El origen es una anilla de metal solidaria a la cinta mediante una grapa metálica fijada con remaches. El origen de la medición está situado en el extremo exterior de la referida anilla.

Entre la grapa y la cinta puede existir un refuerzo de plástico transparente, el cual puede llevar grabada en relieve la marca publicitaria «Freemans».

—Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, están situadas entre los centímetros 4 y 15 y son las siguientes por este orden:

—Longitud nominal: 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m

y 50 m

—Clase de precisión: (II)

—Signo de aprobación de modelo

0702
90032

—Código de identificación de fabricación: IB2.

—Tensión de referencia: 20 N.

Cuarto.—El control metroológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de Verificación Metroológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Quinto.—El modelo que se aprueba aparecerá en el mercado bajo la designación comercial «Freemans».

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director, José A. Fernández Herce.

**13092** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase (II), fabricada en Japón por la Firma KDS, y presentada por la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico n.º 0707.

Vista la petición interesada por la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima», domiciliada en Avda. de Sarriá, 129, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase (II).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Iber-Metros, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de acero, mixta, marca «KDS», modelo C1, clase (II), cuyo precio máximo de venta al público será de seis mil (6.000) pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las características del mencionado modelo C1, son las siguientes:

—Cinta métrica de acero, mixta, clase (II) de 10, 15, 20, 25, 30, y 50 metros de longitud nominal.

—Anchura: 10 mm.

—Color: Blanco o amarillo.

—Graduación: El modelo está graduado el primer metro en mm. El trazo de los centímetros tiene 5,5 mm de longitud, el de los medios centímetros 4 mm y la longitud del trazo de los milímetros es de 2,5 mm.

A partir del segundo metro la graduación es en centímetros. La longitud del trazo de los centímetros es de 5,5 mm, los medios decímetros incorporan un signo en forma de flecha y el trazo de los decímetros va de borde a borde de la cinta.

Todos los trazos tienen 0,2 mm de espesor, son de color negro, y están situados en el borde inferior de la cinta.

—Numeración: El primer metro está numerado en cada cm, expresada esta numeración en cm e impresa en color negro. Los metros siguientes están numerados en cada dm, expresada la numeración en cm e impresa en color negro.

La altura de la numeración centimétrica del primer metro es de 3 mm y la de los dm de 5 mm. A partir del segundo metro, la altura de la numeración decimétrica, única existente, es de 7 mm.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros y seguida del símbolo m en color rojo. Frente a cada decímetro, se encuentra la indicación del metro precedente en color rojo.

—Origen: El origen es una anilla de metal, unida a una grapa metálica que está fijada a la cinta mediante unos remaches.

El origen de la medición está situado en el extremo exterior de la referida anilla.

—Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, son las siguientes:

—Signo de aprobación del modelo

situado entre los centímetros 4 y 5

0707
90030

—Clase de precisión (II), entre los cm 5 y 6.

—Longitud nominal: 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m

y 50 m, situada entre los cm 6 y 7.

—Código de identificación de fabricación: KDS, entre los centímetros 7 y 8.

- Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 11 y 12.
- Tensión de referencia: 5 daN, entre los cm 12 y 13.

Cuarto.-El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

**13093** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II), fabricada en USA, por la Firma Irwin, y presentada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico n.º 0702.

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Rech Condal, 18 pral., de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II), cuyo precio máximo de venta al público será de cinco mil (5.000) pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Las características del mencionado modelo IC1, son las siguientes:

- Medida de longitud en fleje de acero, mixta, clase (II), de 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros de longitud nominal.
- Anchura: 9,5 mm.
- Color: Blanco o amarillo.
- Graduación: El modelo tiene graduación milimétrica en el borde inferior y medicentimétrica en el superior. En el borde inferior los trazos de los milímetros son de 1,5 mm de longitud, los de los medios centímetros son de 3,5 mm, en los centímetros miden 4,5 mm y en los decímetros los trazos van de borde a borde de la cinta.

En el borde superior la longitud de los trazos de los medios centímetros es de 2 mm y la de los centímetros de 3 mm.

Todos los trazos son de color negro de 0,2 mm de espesor.

- Numeración: Es centimétrica, continua dentro de cada metro y repetitiva metro a metro. Está impresa en color negro. El tamaño de los números es de 3 mm para los centímetros y 6 mm para los decímetros.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros y seguida del símbolo m, en color rojo.

Frente a cada decímetro se indica el metro precedente en color rojo.

- Origen: el modelo dispone en su extremo de una anilla de metal solidaria a la cinta mediante una grapa metálica fijada con dos remaches. Además la anilla lleva incorporado un gancho abatible que facilita su fijación. El origen de la medición está situado en el extremo exterior del conjunto anilla-gancho.

- Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, son las siguientes:

- Longitud nominal: 

10 m
------

, 

15 m
------

, 

20 m
------

, 

25 m
------

, 

30 m
------

y 

50 m
------

 situada entre los cm 5 y 6.

- Signo de aprobación de modelo

0702
90031

situado entre los centímetros 6 y 7.

- Clase de precisión II, entre los cm 7 y 8.
- Código de identificación de fabricación: U 59 entre los centímetros 11 y 12.
- Tensión de referencia: 50 N, entre los cm 13 y 14.
- Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 14 y 15.

Asimismo se prevé entre los primeros 20 cm la ubicación de una marca publicitaria optativa.

Cuarto.-El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de Verificación Metroológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Quinto.-El modelo que se aprueba puede aparecer en el mercado bajo las siguientes designaciones comerciales: Irwin, Medid, Kondor y FG.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

**13094** RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del termómetro clínico electrónico, para uso normal, marca «Philips», modelo HP-5318, fabricado en Corea, por la Firma «Citizen of Korea, Co. Ltd.» y presentada por la Entidad «Philips Iberica, Sociedad Anónima Española». Registro de Control Metrológico n.º 0918.

Vista la petición interesada por la Entidad «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», domiciliada en la Calle Martínez Villergas, número 2, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de un termómetro clínico electrónico, para uso normal, marca «Philips», modelo HP-5318, fabricado en Corea por «Citizen of Korea, Co. Ltd.» 654-4 Bong Am Dong, Hasan Korea.

Este Centro Español de Metrología, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre y la Recomendación Internacional relativa a los termómetros eléctricos médicos, de la Organización Internacional de Metrología Legal (O.I.M.L.), ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», el modelo de termómetro clínico electrónico, para uso normal, fabricado en Corea, marca «Philips», modelo HP-5318, cuyo precio máximo de venta al público será de dos mil cuatrocientas (2.400) pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Los termómetros clínicos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

- Marca: Philips.
- Modelo: HP-5318.
- N.º de serie o de lote.
- Campo de medida: 35,5 °C a 42 °C.
- Signo de aprobación de modelo en la forma:

0918
90025

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de estos termómetros, se efectuará en el Laboratorio de Termometría del Centro Español de Metrología o en el Laboratorio de Verificación Metroológica oficialmente autorizado, que designe el referido Centro.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.